



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 001-2019-AU del 11 marzo 2019

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"

SOLICITO: INSCRIPCIÓN DE LISTA DE DOCENTE PARA LA DIRECCIÓN DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO.

Señor Doctor
OSCAR JUAN RODRIGUEZ TARANCO
Presidente del Comité Electoral Universitario

Yo, Rubén Darío Mendoza Arenas

Identificado con DNI 10797959, Facultad de Ing. Industrial y de Sistemas, domiciliado en Calle Uno Mz B Lt. 38- Urb. El Alamo - Comas, personero de la lista: Concertación F115

Ante usted me presento y expongo:

Que, cumpliendo con los requisitos establecidos por el Reglamento de Elecciones de la Universidad Nacional del Callao (Aprobado por Resolución N° 001-2019-CEU de fecha 16 de mayo 2019), solicito la inscripción del candidato docente a la Dirección de

Departamento Académico de
de la Facultad de

Ingeniería Industrial

F115

Presente proceso de ELECCIONES COMPLEMENTARIAS 2019.

Asimismo, en aplicación del Art. 20° de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, expreso mi conformidad de que las citaciones y/o comunicaciones correspondientes a este proceso, como Personero General, u otra notificación dirigida hacia mi persona, se realicen en el correo electrónico que se indica:

rubenppa_1913@hotmail.com

Por lo tanto, a usted señor Presidente del CEU-UNAC pido se sirva acceder a mi solicitud por estar de acuerdo al reglamento y normas vigentes.

Atentamente,

Bellavista... 5 de Junio de 2019.

Firma del solicitante

Huella Digital
(Índice Derecho)

Apellidos : Mendoza Arenas
Nombres : Rubén Darío
Teléfono : 952645188
DNI : 10797959

Adjunto:

1. Listas de candidatos
2. Declaraciones Juradas.
3. Copia del DNI.





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 001-2019-AU del 11 de marzo 2019

“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD”

DECLARACIÓN JURADA

Yo Rubén Darío Mendoza Arenas
de Nacionalidad Peruana identificado con DNI N° 10797959
con domicilio en Calle Uno Mz B Lt. 38 - Urb. El Alamo - Comas

Ante usted me presento y expongo:

Qué, **DECLARO BAJO JURAMENTO** como **PERSONERO GENERAL** de la lista Concentación F115, para la **ELECCIÓN DE DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE Ing. Industrial DE LA FACULTAD DE F115**, ejercer, cumplir y aceptar los requisitos establecidos en los Artículos 59°, 60°, 61°, 62°, y 63° del Reglamento de Elecciones de la Universidad Nacional del Callao.

Que, en caso de falsedad en la información y/o documentación presentada en el presente proceso electoral, me someto a las sanciones administrativas, penales y civiles correspondientes.

Por lo que, suscribo la presente en honor a la verdad.

Bellavista 5 de Junio 2019.

[Firma]
Firma

Nombre: Rubén Darío
Apellidos: Mendoza Arenas

DNI: 10797959
Teléfono: 952645488



ADJUNTAR COPIA SIMPLE DEL DNI





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 001-2019-AU del 11 de marzo 2019

“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD”

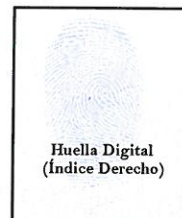
ACREDITACIÓN DE PERSONERO GENERAL

Yo José Farfán García de Nacionalidad Peruana identificado con DNI N° 07365739 con domicilio en Calle Melitón Rodríguez 153 Dpto. 202 Urb. San Miguel quien preside la lista Concertación FIIS inscrita para participar en el presente proceso electoral complementario 2019 presentado al Sr. Rubén Darío Mendoza Arenas como personero general de la lista que encabezo.

J.F.G.

Firma

Nombre: José
Apellidos: Farfán García
DNI: 07365739
Teléfono: 941557460



ADJUNTAR COPIA SIMPLE DEL DNI





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 001-2019-AU del 11 de marzo 2019

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"

DECLARACIÓN JURADA (Art. 41° del Reglamento de Elecciones)

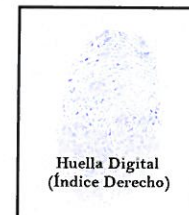
Yo, José Torfán García,
 identificado con DNI N° 07365739,
 con domicilio real en Calle Melitón Rodríguez 153 Dpto. 201 Urb. San Miguel con
 teléfono N° celular N° 941557460, correo electrónico ig.jos.far@hotmail.com
 Candidato al cargo de Director de Departamento Académico

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE ANTE DIRECTORES DE DEPARTAMENTO:

- Ser ciudadano en ejercicio, acreditado con la copia legalizada del DNI.
- Ser docente ordinario en la categoría de principal a Tiempo Completo o Dedicación Exclusiva en la UNAC, con no menos de dos (02) años en la categoría; asimismo tener dos (02) años consecutivos adscritos al departamento académico al cual postula, durante los últimos cinco (05) años a la fecha de postulación.
- No haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- No estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- No estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos, ni tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.
- No estar en situación de incompatibilidad laboral.

Bellavista, 5 de Junio 2019.

Firma



Nombres : José
 Apellidos : Torfán García
 DNI : 07365739

1. Presentar el original con escritura legible sin enmendaduras y borrones.
2. Adjuntar fotocopia para el cargo correspondiente.





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 001-2019-AU del 11 de marzo 2019

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"

DECLARACIÓN JURADA (DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO) (Art. 42° del Reglamento de Elecciones)

Yo, José Farfán García
 identificado con DNI N° 07365739, con domicilio real en Calle Melitón Rodríguez 453
Dpto. 201 Urb. San Miguel con teléfono N° celular N° 941557460
 correo electrónico igjofar@unacmillo.com candidato al cargo de Director de Departamento Académico

DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE A LA DIRECCIÓN DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO:

- a) Es miembro del CEU-UNAC.
- b) Es mayor de 75 años.
- c) No figure en el padrón electoral aprobado por el CEU-UNAC.
- d) Se encuentre con licencia sin goce de haber al momento de la convocatoria.
- e) Es autoridad o pertenezca a algún órgano de gobierno en otra universidad.
- f) Ha incurrido en falta administrativa, vacancia o delito por hecho doloso en agravio del Estado y/o de la Universidad, con Resolución administrativa, consentida y/o ejecutoriada, dentro de los últimos cinco (05) años a la fecha de su postulación.
- g) Tiene incompatibilidad legal, remunerativa y/o horaria en el desempeño de sus funciones docentes, al momento de la convocatoria a elecciones.
- h) No estar consignado en el registro de infractores a la legislación sobre derecho de autor y los derechos conexos.

Bellavista 5 de Junio 2019.



[Firma]

 Firma

Nombre: José
 Apellidos: Farfán García
 DNI: 07365739

1. Presentar el original con escritura legible sin enmendaduras y borrones.
2. Adjuntar fotocopia para el cargo correspondiente.





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 001-2019-AU del 11 de marzo 2019

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"

DECLARACIÓN JURADA (Art. 41° del Reglamento de Elecciones)

Yo, Ivo Wilfredo Mariluz Jimenez, identificado con DNI N° 08532214
 con domicilio real en Jr. Marca 111 Urb. Parque el Naranjal, Los Olivos, con
 teléfono N° celular N° 951455698, correo electrónico ivomariluz@hotmail.com
 Candidato al cargo de Director de Departamento Académico

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE ANTE DIRECTORES DE DEPARTAMENTO:

- a) Ser ciudadano en ejercicio, acreditado con la copia legalizada del DNI.
- b) Ser docente ordinario en la categoría de principal a Tiempo Completo o Dedicación Exclusiva en la UNAC, con no menos de dos (02) años en la categoría; asimismo tener dos (02) años consecutivos adscritos al departamento académico al cual postula, durante los últimos cinco (05) años a la fecha de postulación.
- c) No haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- d) No estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- e) No estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos, ni tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.
- f) No estar en situación de incompatibilidad laboral.

Bellavista, 5 de Junio 2019.

Firma



Nombres : Ivo Wilfredo
 Apellidos : Mariluz Jimenez
 DNI : 08532214

1. Presentar el original con escritura legible sin enmendaduras y borrones.
2. Adjuntar fotocopia para el cargo correspondiente.





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 001-2019-AU del 11 de marzo 2019

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"

DECLARACIÓN JURADA (DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO) (Art. 42° del Reglamento de Elecciones)

Yo, Ivo Wilfredo Mariluz Jimenez
identificado con DNI N° 08532214, con domicilio real en Jr Marca 111 Urb. Parque el Naranjal, Los Olivos, con teléfono N°..... celular N° 951455698, correo electrónico ivo.mariluz@hotmail.com candidato al cargo de Director de Departamento Académico

DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE A LA DIRECCIÓN DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO:

- a) Es miembro del CEU-UNAC.
- b) Es mayor de 75 años.
- c) No figure en el padrón electoral aprobado por el CEU-UNAC.
- d) Se encuentre con licencia sin goce de haber al momento de la convocatoria.
- e) Es autoridad o pertenezca a algún órgano de gobierno en otra universidad.
- f) Ha incurrido en falta administrativa, vacancia o delito por hecho doloso en agravio del Estado y/o de la Universidad, con Resolución administrativa, consentida y/o ejecutoriada, dentro de los últimos cinco (05) años a la fecha de su postulación.
- g) Tiene incompatibilidad legal, remunerativa y/o horaria en el desempeño de sus funciones docentes, al momento de la convocatoria a elecciones.
- h) No estar consignado en el registro de infractores a la legislación sobre derecho de autor y los derechos conexos.

Bellavista 5 de Junio 2019.

Firma



Nombre: Ivo Wilfredo
Apellidos: Mariluz Jimenez
DNI: 08532214

1. Presentar el original con escritura legible sin enmendaduras y borrones.
2. Adjuntar fotocopia para el cargo correspondiente.





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 001-2019-AU del 11 de marzo 2019

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"

ELECCIONES DE DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADEMICO 2019

FACULTAD DE:

FIIIS

ESCUELA PROFESIONAL:

Ingeniería Industrial

NOMBRE DE LA LISTA:

Concertación FIIIS

DECLARACIÓN JURADA

Firmamos bajo juramento, conocer y estar de acuerdo con el Reglamento de Elecciones (Aprobado por Resolución N° 001-2019-CEU de fecha 16 de mayo 2019) y acatar los acuerdos del Comité Electoral Universitario, que son inapelables.

Asimismo, me comprometo a no causar daño al patrimonio y locales de la Universidad; de lo contrario, me someto a la aplicación de los artículos dispuestos en el Reglamento de Elecciones para reponer los daños causados.

CANDIDATO

N	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA	DNI	FIRMA
1	Farfón García José	Ing. Industrial	07365739	
2	Mariluz Jimenez Ivo Wilfredo	Ing. Industrial	08532214	

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PERSONERO	FIRMA
Mendoza Arenas Rubén Darío	

NOTA:

1. Presentar el original con escritura legible sin enmendaduras ni borrones.
2. Adjuntar fotocopia para el cargo correspondiente.
3. Adjuntar copia simple del DNI de cada uno de los candidatos

